

## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 🛇 de Septiembre de 2016

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA Nº/109-) /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 19600/16, la Res. CM N° 337/12 y su modificatoria Res. Pres. N° 1219/15 y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Sergio Delgado, Juez de la Vocalía 10 de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas solicita viáticos y pasaje aéreo para concurrir a la "17 Conferencia Internacional de Jueces y Jefes de Justicia del Mundo" organizada por la República de la India que se llevará a cabo en las ciudades de Nueva Delhi y Lucknow, entre los días 9 y 15 de noviembre de 2016.

Que conforme lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. N° 1219/15 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Administrador General del Poder Judicial de la CABA en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien se expidió mediante Dictamen C.F.I.P.E. N° 95/2016 declarando de mérito institucional dicha actividad.

Que al respecto tomó intervención el Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien se expidió mediante Nota de fecha 6 de septiembre de 2016 proponiendo otorgar al Dr. Sergio Delgado la suma de Euros Dos Mil Ochocientos Doce con 50/100 (€ 2812,50) correspondientes al 50 % de los viáticos requeridos y la suma correspondiente al pasaje aéreo en clase turista para concurrir a la "17 Conferencia Internacional de Jueces y Jefes de Justicia del Mundo" organizada por la República de la India que se llevará a cabo en las ciudades de Nueva Delhi y Lucknow, entre los días 9 y 15 de noviembre de 2016.

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5º de la Res. CM Nº 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. 1219/15 corresponde hacer lugar a la presente solicitud.



## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley Nº 31 y sus modificatorias,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Otorgar al Dr. Sergio Delgado la suma de Euros Dos Mil Ochocientos Doce con 50/100 (€ 2812,50) correspondientes al 50 % de los viáticos requeridos para concurrir a la "17 Conferencia Internacional de Jueces y Jefes de Justicia del Mundo" organizada por la República de la India que se llevará a cabo en las ciudades de Nueva Delhi y Lucknow, entre los días 9 y 15 de noviembre de 2016.
- Art. 2°: Autorizar al Departamento de Ceremonial y Protocolo a efectuar el gasto correspondiente a la emisión de pasajes, conforme lo establecido en la Res. CM Nº 337/2012.
- Art. 3°: A los efectos de la rendición de cuentas, el beneficiario deberá cumplimentar lo establecido en el Art. 11 del Anexo I de la Resolución CM N° 337/2012.
- Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Dr. Sergio Delgado, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº人〇号十 /2016

Dr. ENZO LUIS FABAN Presidente

Commejo de la Magistratura Pode Judicial de la Ciudad de Ruccies Aires